

# COMISIÓN DE TRABAJO LEGISLATIVO

Séptima Sesión  
Ordinaria

2018

Octubre de 2018



COTLEG

## ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA:

- **Acuerdo 05-24/Oct-18.-** Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, aprueban el informe que contiene el dictamen de las solicitudes de nuevos miembros que para integrar el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, se presentaron en términos de la convocatoria emitida por la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable el día 23 de marzo del año en curso, el cual se agrega como Anexo II.
- En relación a lo anterior, los integrantes de la Comisión de Trabajo Legislativo señalan que serán responsables de las consecuencias que se deriven de la emisión de dicho dictamen.

## ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA:

- **Acuerdo 07-24/Oct-18.-** Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, solicitan a la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable que no se convoque en la misma hora y día más de una comisión.
- **Acuerdo 08-24/Oct-18.-** Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, aprueban el nombre, objeto, duración y Programa de Trabajo de la Comisión de Seguimiento a la aplicación del presupuesto asignado al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y asimismo se instruye a la Secretaría Técnica del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable para que emita la Convocatoria y se instale la Primera Sesión.

## ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA:

- **Acuerdo 10-24/Oct-18.**- Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo acuerdan realizar la revisión de las Bases Mínimas para el Funcionamiento de las Comisiones, en la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión.

## SOLICITUD DE ACUERDO AL PLENO

- **Acuerdo 06-24/Oct-18.-** Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan proponer al Pleno se modifique el numeral 8, del Capítulo Tercero “De la Integración”, de las “Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones” que a la letra señala:

“Cada organismo integrante del Consejo Mexicano podrá formar parte de 4 comisiones como máximo en las que tendrá derecho a voz y voto”.

Para quedar en los siguientes términos:

*“Cada organismo integrante podrá formar parte de las Comisiones que así lo deseen en las que tendrá derecho a voz y voto.”*

## SOLICITUD DE ACUERDO AL PLENO

- **Acuerdo 09-24/Oct-18.-** Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo, acuerdan se solicite al Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable que nombre al Auxiliar Técnico de la Comisión de Seguimiento a la aplicación del presupuesto asignado al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, para lo cual esta Comisión sugiere que para tal efecto se designe a un servidor público de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
- **Acuerdo 11-24/Oct-18.-** Los Consejeros de esta H. Comisión de Trabajo Legislativo nombran como nuevo Coordinador propietario de la Comisión de Trabajo Legislativo al C. Gregorio Viramontes Pérez y como suplente a la C. Patricia Cuevas Márquez.